

COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2019.

CRNTT/IL/60/2019.

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentran en proceso de estudio:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, turnada a esta Comisión el día 2 de octubre del presente año, mediante oficio número MDPPOSA/CSP/0792/2019.
- Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 244 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, turnada a esta comisión el día 9 de octubre del presente año, mediante oficio MDPPOSA/CSP/154/2019.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ PRESIDENTE